



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2015 - Año del Bicentenario
del congreso de los pueblos Libres"
"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Nota N° **001** /16.-

Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 ENE 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

En mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, me dirijo a usted y por su intermedio a los integrantes del Tribunal de Cuentas, a fin de adjuntar el Proyecto de Resolución mediante el cual se autorizaría a ésta Legislatura a reconocer y autorizar los gastos de traslados, pasajes y viáticos de quien suscribe.

El fundamento de dicho proyecto ésta basado en los principios de eficiencia, economía y descentralización de la actuaciones administrativas en aquellos casos en los que deba representar a esta Cámara y que así sea encomendado por ella, teniendo en cuenta la premura que en algunas situaciones deben realizarse las gestiones tendientes a afrontar los gastos, máxime si quien suscribe, se encuentra ejerciendo la titularidad del Poder Legislativo Provincial.

Por lo expuesto, solicito al Tribunal de Cuentas de la Provincia tenga a bien expedirse y emitir opinión referente al proyecto elevado, el cual sería dictado a los fines de formalizar dicha circunstancia.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta consideración.

04 ENE 2015

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.	
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD	
Recibió: <i>[Signature]</i>	Hora: <i>13:45</i>

FABIÁN O. ESEIZA
REVISOR DE CUENTAS
TRIBUNAL

SEÑOR PRESIDENTE

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Dr. Miguel LONGHITANO

S/D.

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo